

25/07/2017



HIDROCARBUROS BLOQUE LLANOS 69 - MANSAROVAR-COMITÉ PRO CONSULTA - META Y CUNDINAMARCA Análisis Impactos Socio-económicos

Nota introductoria sobre citación

Para consultar las fuentes citadas en los análisis, se dispone de dos vías:

1. Cada una de las fechas entre paréntesis corresponden a entradas de la Plataforma. El lector interesado en ampliar la información, puede consultar directamente la fuente de la cual se extrae o adapta la cita; ubicando la fecha de interés en la línea de tiempo, localizada en la parte inferior de la interfaz del conflicto ambiental analizado
2. Cada una de las fechas viene acompañada de un número que la vincula con su respectiva referencia bibliográfica; la cual podrá encontrarse al final del escrito

Introducción

El espejismo del petróleo bien podría constituirse en la expresión que agrupa a una serie de fenómenos de carácter social, económico y cultural que tienen lugar en los territorios en los cuales se adelanta la explotación del hidrocarburo. Los efectos de esta actividad económica incluyen desde la presencia de población flotante y de migrantes en el territorio, quienes se emplean como trabajadores foráneos, hasta la pérdida de arraigo de los habitantes, el incremento de la violencia y de las actividades delictivas, la subida generalizada de los precios junto a la especulación inmobiliaria. Todo lo anterior da lugar a un detrimento en la calidad de vida del grueso de la población, en contradicción con la promesa de bienestar que se anuncia como uno de los mayores atractivos de la producción de petróleo (Rudas, 2013).

Ejemplos de lo anterior pueden situarse en municipios de Casanare y Meta en los cuales la conflictividad social, previa a la actividad de extracción, se agudizó e inclusive se complejizó dada la aparición de nuevos factores. Conviene subrayar que en algunas de estas zonas se denunciaron,



asimismo, incumplimientos de los compromisos laborales que las empresas habían suscrito con los habitantes para la producción de hidrocarburos¹.

En lo que tiene que ver con las características de la actividad de producción de petróleo en la Orinoquía colombiana, algunos autores han sugerido que ésta se ha ejecutado como un enclave (Vega, 2016); es decir, originando escasos encadenamientos con otros renglones económicos de la zona, limitando la acumulación de capital local y propiciando una alta dependencia frente a las dinámicas de los mercados internacionales. Ello no solo da lugar a que las actividades económicas de sus áreas de influencia generen poco valor agregado, sino que implica la transformación de la vocación del aparato productivo local, sin que ello conlleve a un fortalecimiento económico.

En ese sentido, puede afirmarse que los impactos en la vida de las comunidades residentes en las zonas en las que se prevé la extracción de hidrocarburos, inician con la presencia misma de la compañía en su territorio para adelantar labores de prospección sísmica o de evaluación del subsuelo tendiente a ubicar los pozos de interés. De ahí la pretensión de este documento, en el que se presentarán algunos de los efectos resultantes de las actividades exploratorias llevadas a cabo por la empresa Mansarovar Energy en el Bloque Llanos 69; específicamente en el municipio de Cumaral (Meta), con algunos apuntes de la situación en el municipio de Medina (Cundinamarca).

Para ello, se presentarán tres secciones. En la primera, se suministrará información de contexto de los territorios. En segundo lugar, se abordará lo relativo a las afectaciones de la sísmica y para finalizar, se señalarán algunos aspectos concernientes al incremento de la conflictividad social.

Sobre los territorios afectados

El municipio de Cumaral, localizado en el Departamento del Meta tiene una extensión de 61.862 hectáreas. En él predomina el piedemonte llanero como paisaje y cuenta con 17.328 habitantes. Las actividades económicas en las que se desempeña su población son la agroindustria, la ganadería y el turismo (Alcaldía Municipal de Cumaral Meta , 2000).

Cumaral abriga en su territorio lagunas, morichales, esteros, humedales, nacederos, caños como el Caibe, Pecuca y Mayuga y los ríos Guacavía, Guatiquía, Caney y Humea. Dada la presencia de abundante agua en su interior e inmediaciones, así como su cercanía respecto al municipio de San Juanito y el Parque Nacional Natural Chingaza; una de las orientaciones del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio es propender por *la conservación, recuperación y sostenibilidad de los recursos hídricos* (Alcaldía Municipal de Cumaral Meta , 2000).

En la elaboración de dicho instrumento normativo para ordenar el territorio, se describieron amenazas presentes en Cumaral asociadas a la construcción de viviendas en lechos de ríos y caños; resaltando, a su vez, la vulnerabilidad por deslizamientos en la zona noroccidental del área urbana originados por la

¹ Ver: UN Periódico. 2015. Industria petrolera, espejismo laboral en Vista Hermosa (Septiembre 12 de 2015). Disponible en: <http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/industria-petrolera-espejismo-laboral-en-vista-hermosa.html> Fecha de acceso: 16 de julio de 2017

explotación de canteras, así como en las veredas de San Joaquín Alto, San Joaquín Bajo y Juan Pablo II por la proximidad al río Guacavía (Alcaldía Municipal de Cumaral Meta , 2000).

Como se ve, otros conflictos ambientales ya se han registrado en Cumaral. De una parte, puede identificarse la actividad de la Ladrillera Cumaro que realiza la explotación de canteras. Esto, además de los deslizamientos ya mencionados, ha contaminado con hollín el aire causando enfermedades respiratorias entre la población local². Por otro lado, los cultivos de palma de aceite de la Empresa Plantaciones Unipama de los Llanos S.A., entre otras actividades, han dado lugar a la disminución de la cobertura vegetal amenazando la biodiversidad de la zona³ y ocasionando conflictos que se han agudizado conforme avanza la precarización en las condiciones de los trabajadores.

Ante una eventual extracción de hidrocarburos en Cumaral, una parte significativa de los habitantes del municipio se ha cuestionado alrededor de los cambios en los usos del suelo y de las actividades económicas a las que se dedicaría la población. Por ello, la Consulta Popular se constituyó en el mecanismo a través del cual los cumaraleños buscaron definir si en su municipio se permitiría o no la explotación de hidrocarburos⁴.

En lo que respecta al municipio de Medina, Cundinamarca, que como se sabe hace parte del proyecto Área de Perforación Exploratoria (APE) Llanos 69; también ha trascendido la voz de rechazo de varios de sus habitantes ante las afectaciones que podrían presentarse sobre sus ecosistemas, en su economía y modo de vida campesino de llegar a concretarse la extracción de hidrocarburos en su interior. En misiva dirigida al máximo Jerarca de la Iglesia Católica, Su santidad el papa Francisco, residentes de la vereda San Pedro de Guajaray denunciaron los problemas asociados a la presencia de la empresa en la zona y el abandono del Estado que ha sido recurrente y que podría profundizarse de seguir avanzando las actividades exploratorias (13/08/2015)¹.

En similar dirección, se pronunció el Concejal de Medina (2012-2015) Orlando Niño Bastidas, quien también manifestó su inconformidad por el hecho de que se desarrollen actividades de sísmica o exploración en áreas cercanas al Parque Natural Chingaza que alberga dos cuencas muy importantes para Cundinamarca y Meta: los ríos Guavio y Negro. En este Parque Natural además se localiza un fragmento de páramo que debe ser conservado porque, según él, permitirá la adaptación al cambio climático y la preservación de especies vegetales y animales que tienen su hábitat en esta zona del país (14/12/2015)². Además de la presencia del Parque Natural Chinzaga, quienes son propios de Medina sienten temor por el hecho de que su municipio –el más extenso de Cundinamarca, con 1.192 km²– alberga gran cantidad de cuerpos de agua que los medinenses distinguen como su mayor riqueza⁵.

² Ver: EL TIEMPO. 1997. El hollín asfixia a Cumaral (Enero 21 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-669039> Fecha de acceso: 14 de julio de 2017

³ Ver: EL ESPECTADOR. 2014. Cultivos de palma de aceite amenazan aves en los Llanos (Febrero 03 de 2014). Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/cultivos-de-palma-de-aceite-amenazan-aves-los-llanos-articulo-472413> Fecha de acceso: 14 de julio de 2017

⁴ Para mayor información sobre la implementación de este mecanismo de participación ciudadana, remitirse al Análisis Dinámica de Actores & Acciones, disponible en la Ficha del Conflicto (Plataforma)

⁵ Ver: Información General de la Alcaldía de Medina (Cundinamarca). Disponible en: http://www.medina-cundinamarca.gov.co/informacion_general.shtml Fecha de acceso: 14 de julio de 2017

En ese orden de ideas, tanto en Cumaral como en Medina puede apreciarse la voz de protesta de varios de sus pobladores quienes no desean que la vocación económica de sus municipios se vea modificada para dar paso a la industria de extracción de crudo. Esta posición se sustenta en los impactos que ya les ha dejado la prospección sísmica, en el reconocimiento de los efectos de la exploración y explotación de hidrocarburos en otras zonas del país y en el deseo de que su economía campesina no se debilite; buscando salvaguardar, a su vez, la disponibilidad del agua en sus territorios gracias a la cual pueden adelantar las actividades económicas que les permiten su subsistencia y el acceso a la alimentación.

Las afectaciones de las actividades de sísmica

La sísmica consiste en la generación de temblores artificiales de tierra a través de la perforación de pozos de poca profundidad, en los cuales se introducen geófonos – transductores que convierten el movimiento del suelo en una señal eléctrica; a partir de la cual se busca identificar la posible existencia –o no– de hidrocarburos en el subsuelo (Censat Agua Viva Amigos de la tierra Colombia, 2013). Para el caso analizado, puede situarse el inicio de este tipo de actividades luego que a Mansarovar Energy le fuese adjudicado el Bloque Llanos 69, durante la Ronda convocada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) en 2012; tras lo cual habría contratado al menos dos empresas –Sinopec y Antea Group– para adelantar estas perforaciones exploratorias, según se desprende del seguimiento hecho al caso (ver: 13/08/2015¹ & 04/05/2016³)⁶.

Con relación a las afectaciones socio-económicas asociadas a la sísmica, las primeras denuncias de los pobladores tienen que ver con los métodos fraudulentos a los que apeló la empresa que operaba en la parte alta de Cumaral antes de la llegada de Mansarovar Energy; esto es Petrominerales (hoy *Pacific E&P*). En efecto, para obtener el consentimiento de las comunidades y poder llevar a cabo las actividades exploratorias, la empresa contratada por Petrominerales (SISMOPETROL) hizo ofrecimientos de alrededor de \$10.000.000 COP a la Junta de Acción Comunal de la Vereda Chepero para ser invertidos en obras sociales; al tiempo que ofrecía sumas que oscilaban entre los \$300.000 COP y \$400.000 COP a los propietarios, cuyos predios eran requeridos para las perforaciones. Esto fue calificado como un engaño por varios líderes sociales; quienes atribuyeron las autorizaciones para las perforaciones, al desconocimiento que tenía la población local frente a las implicaciones que estas actividades tendrían en sus territorios (04/03/2013)⁵.

Entre tanto, en Medina, la población local denunció que la empresa contratada para adelantar las actividades exploratorias por encargo de Mansarovar; hizo uso de la violencia psicológica, amenazando con recurrir a la Fuerza Pública en caso persistir la negativa de permitir el ingreso de sus trabajadores a los predios que eran de su interés. Al respecto, destaca el testimonio de un habitante quien relata la presión a la que fue sometido en aras de influenciar su postura de oposición al proyecto, cuando le expresaron que su familia –propietaria de un predio más extenso que el suyo– había firmado ya el consentimiento (04/05/2016)³.

⁶ Aunque ya habían habido registros de estas actividades previo a la llegada de Mansarovar al área de influencia del APE. Tal es el caso de las exploraciones adelantadas por SISMOPETROL en la parte alta de la Vereda Chepero (Cumaral), por encargo de la empresa Petrominerales (hoy en día *Pacific E&P*). Ver: 12/02/2013⁴ & 04/03/2013⁵

De igual forma, se registraron denuncias por presuntas irregularidades durante la socialización del proyecto y trámite de las servidumbres de agua en Medina; pues, mientras Mansarovar y su contratista aseguraban haber negociado de manera directa 311 de estas servidumbres (23 de ellas de acuerdo a lo dispuesto en Ley 1247 de 2009), se identificaron vacíos en la información sobre el estado de 84 servidumbres temporales. Curiosamente, lo anterior contrasta con las demandas que ha interpuesto la empresa contratista, en contra de más de 30 propietarios de ese municipio por la Ley de Servidumbre (04/05/2016)³.

A los conflictos anteriormente descritos y asociados con los usos del agua, se suman voces de protesta de miembros de acueductos comunitarios de Cumaral, al considerar que las decisiones acerca de este líquido vital no fueron concertadas con sus organizaciones; las cuales llevan más de 45 años garantizando la provisión de agua al municipio (19/07/2016)⁶. Aparte del acceso al agua para actividades domésticas, inquieta la amenaza de escasez para otras actividades como –por ejemplo– la producción piscícola.

Otra de las afectaciones y la que quizás genera mayor recordación entre los habitantes de Cumaral, se relaciona con los deslizamientos que han sido atribuidos a la sísmica; a partir de voces autorizadas en el tema, como la del Catedrático Óscar Vanegas, quien expresó que una vez realizadas las labores de exploración pueden incrementarse las fracturas naturales de la tierra y con esto, producirse movimientos de los taludes (10/10/2013)⁷. Tales fueron los casos registrados en 32 fincas de la parte alta de la vereda Chepero de ese municipio; donde, según testimonios de varios residentes, se registraron entre 35 y 40 derrumbes en terrenos de hasta 130 Has de extensión. Para el caso de los predios de 4,5 Has en promedio, se contabilizaron entre 5 y 12 derrumbes (04/03/2013)⁵.

Lo anterior fue denunciado ante las autoridades competentes, sumándose a los sucesos registrados en otros municipios del piedemonte llanero; en los que se tuvo noticia de eventos similares, con lo que la cifra de deslizamientos habría alcanzado los 120 en total. Ante esta situación, los pobladores de las áreas afectadas solicitaron a entidades como la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y CORMACARENA, la realización de investigaciones en las que se indagara la magnitud de estos eventos como el ocurrido en el sector de Guacavía (Cumaral) en agosto de 2013; cuando una avalancha de lodo y agua activó las alarmas sobre la incidencia que estaría teniendo la sísmica en la aparición de este tipo de emergencias que, sumadas a la temporada invernal, pueden producir impactos catastróficos. Cabe anotar que, además de los daños sobre las casas de la zona, también se impactaron nacimientos y cursos de cuerpos de agua de los cuales se abastecen los campesinos para sus actividades cotidianas (07/10/2013)⁸.

⁷ Una de las medidas emprendidas para mitigar los efectos de esta avalancha fue la activación del Comité Regional de Gestión del Riesgo que construyó dos taludes para evitar que el río continuara desbordándose. No obstante, el Presidente de la Junta de Acción Comunal del sector denunció el incumplimiento de otros compromisos por parte de esta instancia, así como el incumplimiento en el pago de 1.000 horas para que maquinaria pesada trabajara despejando el sector (Ibíd.)

El aumento de la conflictividad social

Es relevante destacar el hecho de que las actividades de exploratorias en los Llanos Orientales han propiciado el encarecimiento de la mano de obra en la región; afectando negativamente otras actividades económicas, mayoritariamente agropecuarias, puesto que los productores no pueden competir contra la remuneración reconocida por las petroleras que se acerca a los \$2.000.000 COP para el 1o. semestre de 2013, por colocar un ejemplo (13/04/2013)⁹.

Un aspecto más que se sumó al panorama laboral de la región, fue el hecho de que las alternativas laborales ofrecidas por las compañías petroleras son de carácter temporal; lo cual ha dado lugar a la precarización laboral, al desempleo, una vez concluyen las actividades objeto de los contratos, y a la falta de bienestar en las familias que no pueden realizar proyecciones a largo plazo con base a sus ingresos, dada esta situación prevaleciente.

Con la actividad de prospección sísmica también se generó una situación de polarización y división en el municipio de Cumaral, para el caso acá analizado. En efecto, personas empleadas y beneficiarias de estas labores realizaron actos de protesta exigiendo la garantía de su derecho al trabajo y acusando a los opositores de estigmatizar la actividad petrolera y plantear el dilema, falso - en su apreciación - de "agua o petróleo" (Checa, 2016).

Este clima de confrontación social en Cumaral, se vio enrarecido por las dificultades por las que atravesó la institucionalidad municipal dados los cuestionamientos a la titularidad de la Alcaldía, luego de la demanda interpuesta contra las elecciones para el período 2016-2019; la cual dio lugar a un vacío institucional que pudo haber amenazado los procesos de resistencia al interior de ese municipio. Más aún, cuando el mandatario cuestionado –Miguel Antonio Caro Blanco– había impulsado el proceso de Consulta Popular Petrolera que se celebró el pasado 04 de junio de 2017⁸. No obstante, pese a los contratiempos, la postura de los cumaraleños en esa jornada electoral fue abrumadora, cuando 7.475 ciudadanos expresaron su desacuerdo con la realización de actividades de exploración sísmica, perforación exploratoria y producción de hidrocarburos a través de su voto por el NO, contra los votos de 183 personas que estuvieron a favor de las mismas⁹.

Después de esta decisión, el municipio se enfrenta a la construcción de alternativas de vida y productivas que contribuyan a dar salida a este conflicto ambiental; el cual se profundizaría, seguramente, en caso de seguir avanzando la agenda minero-energética del Gobierno Nacional sin consultar con los intereses de las comunidades y autoridades locales. Sin embargo, este territorio enfrenta otro tipo de amenazas contra la funcionalidad ecosistémica allí contenida, como lo son la proliferación de plantaciones de palma de aceite o la extensión no planificada de la ganadería: puntos en los que también se precisan de soluciones concertadas que garanticen la coexistencia y la permanencia de las comunidades en el entorno del cual subsisten.

⁸ Para mayor información sobre los cuestionamientos al proceso de elección del Alcalde de Cumaral para el período 2016-2019 y de la Consulta Popular Petrolera celebrada en ese municipio; remitirse al Análisis Dinámica de Actores & Acciones, disponible en la Ficha del Conflicto (Plataforma)

⁹ Ver: EL TIEMPO. 2017. Cumaral dijo 'no' a la explotación petrolera en su territorio (Junio 05 de 2017). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/resultados-de-consulta-petrolera-en-cumaral-meta-95396> Fecha de acceso: 17 de julio de 2017

Referencias bibliográficas

- Alcaldía Municipal de Cumaral Meta . (2000). Esquema de Ordenamiento Territorial Cumaral 2000 -2010. Cumaral, Meta.
- Censat Agua Viva Amigos de la tierra Colombia. (Octubre de 2013). *La sísmica. Impacto ambiental de la industria petrolero*. Obtenido de Censat Agua Viva. Amigos de la tierra Colombia: <http://censat.org/es/publicaciones/la-sismica-impacto-ambiental-de-la-industria-petrolera-2>
- Checa, J. (21 de Agosto de 2016). *Hablemos de Sísmica – Cumaral: una marcha necesaria para un diálogo sincero?* Obtenido de <https://www.hablemosdesismica.com/single-post/2016/08/21/Cumaral-una-marcha-necesaria-para-un-di%C3%A1logo-sincero>
- Rudas, G. y. (2013). Participación del Estado y la sociedad en la renta minera. En Contraloría General de la República, *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista* (págs. 125-167). Bogotá, D.C.: Contraloría General de la República.
- Vega, R. (2016). Extractivismo, enclaves y destrucción ambiental. En R. Vega, *Elogio del pensamiento crítico. Ensayos iconoclastas*. Ocean Sur.

Referencias ingresadas a la plataforma

1. EL ESPECTADOR. 2015. Carta al papa para frenar petrolera en el Llano (Agosto 13 de 2015). Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/carta-al-papa-frenar-petrolera-el-llano-articulo-578739> Fecha de acceso: 10 de mayo de 2017
2. PORTAL INFORMATIVO INDUSTRIAL. A partir del Noticiero del Llano. 2015. Rechazo al Proyecto Llanos 69 de Mansarovar Energy (Diciembre 14 de 2015) Disponible en: <http://www.portalinformativoindustrial.com/hidrocarburos/rechazo-al-proyecto-llanos-69-de-mansarovar-energy/> Fecha de acceso: 18 de mayo de 2017
3. EL ESPECTADOR. 2016. Medina (Cundinamarca) también se irá a consulta popular para frenar petrolera (Mayo 04 de 2016). Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/medina-cundinamarca-tambien-se-ira-consulta-popular-fre-articulo-630694> Fecha de acceso: 18 de mayo de 2017
4. En: Extra Llano. 2013. Exploraciones en Cumaral, Meta, están causando deslizamientos (Febrero 13 de 2013). Disponible en: <http://llano.extra.com.co/exploraciones-en-cumaral-meta-est%C3%A1n-causando-deslizamientos-29031> Fecha de acceso: 10 de mayo de 2017
5. Rivera, P. 2013. Cumaral. Petróleo y desastres ambientales – Canal de YOUTUBE Jose Abraham Rivera Pérez (Marzo 04 de 2013). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Os390eStu0U> Fecha de acceso: 15 de mayo de 2017
6. TV Orinoquia. 2016. Cumaral llegará hasta donde la ley lo permita para defenderse de explotación petrolera (Julio 19 de 2016). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=0Xe4lgabRYQ> Fecha de acceso: 10 de mayo de 2017
7. SEMANA Sostenible. 2013. 'Tate quieto' a la exploración sísmica (Octubre 10 de 2013). Disponible en: <http://sostenibilidad.semana.com/actualidad/articulo/tate-quieto-exploracion-sismica/29887> Fecha de acceso: 29 de mayo de 2017
8. EL TIEMPO. 2013. Cumaral, entre el riesgo y el desespero (Octubre 07 de 2013). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13107431> Fecha de acceso: 15 de mayo de 2017

9. Contexto Ganadero. 2013. Explotación petrolera está afectando la ganadería en Meta (Abril 13 de 2013). Disponible en: <http://www.contextoganadero.com/regiones/explotacion-petrolera-estaafectando-la-ganaderia-en-meta> Fecha de acceso: 10 de mayo de 2017



Esta obra **HIDROCARBUROS BLOQUE LLANOS 69 – MANSAROVAR-
COMITÉ PRO CONSULTA – META Y CUNDINAMARCA**
Análisis Impactos Socio-económicos

cuyo autor es el Observatorio de Conflictos Ambientales (IDEA-UN, Bogotá)
está bajo una [licencia de Reconocimiento 4.0 de Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

Creado a partir de https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/env_problems/view/15